



"2024-Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Expresar su más enérgico repudio a la decisión de suspender el desfile militar en homenaje a los Veteranos de la Guerra de Malvinas del próximo 2 de abril de 2024 debido al "alto costo que implica organizarlo", según las manifestaciones vertidas el 20 de marzo de 2024 por el director de Gesta de Malvinas del Senado de la Nación, Nicolás Kasanzew.

Tomas Ledesma
Diputado Nacional



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Como integrantes de la Cámara de Diputados de la Nación, y en cumplimiento del rol con el que se nos ha investido, consideramos pertinente realizar este repudio, dado que la causa Malvinas es transversal a todos y todas las argentinas y dicha suspensión significa un retroceso simbólico y cultural en el reconocimiento de nuestros combatientes. El desfile en homenaje a los veteranos de la guerra de Malvinas forma parte de la cultura y tradición malvinense, como así también es el espacio simbólico de reconocimiento a los 649 soldados caídos en Malvinas y a los que lucharon en combate.

A sí mismo, para los excombatientes, sus caídos, familias y comunidad en general resulta sustancial este acto conmemorativo, dado que forma parte de la visibilización de la causa Malvinas, permitiendo continuar con la construcción de la memoria colectiva, reclamando de manera pacífica nuestros legítimos derechos soberanos sobre el territorio de las Islas del Atlántico Sur.

Consideramos que esta decisión no está por fuera de los diversos dichos y provocaciones del presidente Javier Milei en relación al conflicto Malvinas, como fue la reivindicación a la Sra. Margaret Thatcher, lo cual va en detrimento de los pedidos nacionales e internacionales que nuestro país ha realizado, como así también atenta contra una de las causas más significativas en la historia de nuestro país, resultando un retroceso en la tradición e identidad de nuestro pueblo.

En virtud de los fundamentos expresados, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de resolución.

Ledesma, Tomás

Diputado Nacional